

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/06/2010

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2010.

NUMERO. ACT/JG/10/06/2010

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día jueves diez de junio de 2010, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal, la Maestra en Derecho Leyda María Brito Alpuche Consejera Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2. Declaración de instalación de la sesión;
- 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
- 4. Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.
- 4.1- Exposición de propuesta para participar y otorgar apoyo solicitado, en el foro regional "Hacia una verdadera rendición de cuentas en México"
- 4.2.- Presentación del proyecto del "Manual de integración y funcionamiento del comité de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo"
- Asuntos a tratar en ponencia de la Consejera Vocal Leyda María Brito Albuche.
- 5.1.- Exposición de propuesta del análisis y en su caso adecuaciones al Reglamento Interior y de Condiciones Generales del Trabajo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.
- 5.2.- Propuesta de la publicación de un Compendio de diversos autores con temas vinculados a la transparencia en el marco de las actividades del Bicentenario.
- 6. Asuntos a tratar en ponencia de la Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
- 6.1. Exposición de propuesta de reubicación de las oficinas que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Rook
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

 \checkmark



JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/06/2010

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente, **Presente.**

M.D.C. Leyda María Brito Alpuche, Consejera Vocal **Presente.**

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal, **Presente.**

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las diez horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella emanen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el treinta y uno de mayo del año en curso, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En ese sentido. Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.









JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/06/2010

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a aprobación de los Consejeros, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día treinta y uno de mayo del año en curso.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/10/06/10.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día treinta y uno de mayo de 2010, procediendo a la firma de la misma.
-------------------------------	---

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.1.- Exposición de propuesta para participar y otorgar apoyo solicitado, en el foro regional "Hacia una verdadera rendición de cuentas en México".

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Se analizó la conveniencia de asistir al foro regional "Hacia una verdadera rendición de cuentas en México", que es organizado por el Instituto de Transparencia de Yucatán, a realizarse el veinticinco de junio del presente año, el cual se integrará de tres paneles, el primero se titula: "Buenas Prácticas en materia de Rendición de Cuentas", el segundo: "Reformas legislativas y modelos organizacionales para la Rendición de Cuentas" y el tercero y último panel: "Rendición de cuentas y expectativas de la sociedad".

En este sentido hay dos aspectos necesarios a considerar para este evento; el primero, es formar una comisión de los funcionarios asistentes a este foro en el vecino Estado, y el segundo, en que a petición de la Consejera del INAIP Ana Rosa Payán Cervera, de que este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, proponga y gestione la asistencia de cuando menos tres personas, para que cada una de ellas intervenga en uno de







JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/06/2010

los paneles aquí mencionados. Por lo tanto, propongo que se autorice otorgar, si es necesario, un pago por concepto de honorarios a alguno de estos invitados ponentes que va a proponer el Estado de Quintana Roo, así como, en su caso proporcionar el apoyo de combustible en la misma cantidad que se le asigna a cualquier funcionario del instituto, para trasladarse a la ciudad de Mérida; tomando en consideración la temática del evento y el perfil de los otros ponentes que han propuesto los demás Estados participantes, por mi conducto se han realizado acercamientos con la Secretaría de la Contraloría del Estado y el Órgano Superior de Fiscalización para que nos pudieran apoyar con la asistencia de sus titulares o de alguno de sus servidores públicos que tengan representación para este tipo de eventos, obteniéndose favorables resultados; ahora bien por lo que hace al tema de "Rendición de cuentas y expectativas de la sociedad", propongo que la persona que nos represente sea del medio educativo, un catedrático, que tenga afinidad con la materia de transparencia y rendición de cuentas.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- Quiero sumar un comentario, en la COMAIP, en la ciudad de Aguascalientes, la Consejera Ana Rosa Payán, hizo la invitación a los Consejeros, para asistir a dicho foro regional "Hacia una verdadera rendición de cuentas en México", propongo que nos sumemos todos para asistir, ya que este evento es en el marco de la conmemoración del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, homologo de este instituto. Y debemos tomar en cuenta que realizaremos el evento llamado "la semana de la transparencia en Quintana Roo", al que invitaremos a los Consejeros en Yucatán, ya que las estrategias a nivel región sur son de ser coadyuvantes de manera muy estrecha ambas instituciones, es por eso que me incluyo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/10/06/10.02	La Junta de Gobierno aprueba la asistencia y participación en el Foro Regional "Hacia una verdadera rendición de cuentas en México", que es organizado por el Instituto de Transparencia de Yucatán. Se acuerda apoyar al INAIP con tres panelistas para las mesas de trabajo que se realizaran, para tal efecto procédase a tener los







JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/06/2010

de funcionarios de la Secretaría de la Contraloría del Estado y el Órgano Superior de Fiscalización, así como de catedrático o personalidad con conocimiento en la materia; aprobándose, de resultar necesario, el pago de honorarios y apoyo de gasolina para sus traslados a la ciudad de Mérida.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día continuando en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.2.- Presentación del proyecto del "Manual de integración y funcionamiento del comité de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo".

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Dentro de la actualización normativa que hemos estado pugnando los Consejeros, para que este Instituto cuente con lo suficiente para los requerimientos legales actuales. existe un proyecto, referente al Manual de integración y funcionamiento del comité de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo; el cual pongo a consideración de la Junta de Gobierno para su análisis y revisión y para que en la siguiente Sesión se determine su aprobación o discusión de los puntos que resulten necesarios; la aprobación de esta normatividad es para contar con los instrumentos que todas las dependencias y organismos deben de tener dentro de la administración pública; haciendo nada mas una precisión, por los montos con que opera el instituto en las adquisiciones que hasta el momento se han efectuado, no ha sido necesario que sesione formalmente el comité de adquisiciones, pero si se ha llegado a la conclusión de crear el comité para que en su momento nada mas sea activarlo en sesión, pero mientras que el requerimiento de acuerdo al monto para la adquisición no sea necesario, no sesionará el comité pues normativa y legalmente no es viable.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Estoy a favor de la propuesta planteada por el Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza, siempre y cuando el monto que se habilite para la adquisición, no exceda lo que prevé la Ley de Adquisiciones.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Podríamos continuar constituidos sin sesionar.





JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/06/2010

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- Pero aquí es importante mencionar algo, que como parte de estar checando los documentos históricos, me encontré con un antecedente que ya está constituido, me parece a mi muy sana su actualización en cuanto a los integrantes que debe tener este Comité; me parece es un proyecto oportuno, sobre todo en cuanto a que normativamente este instituto quede fresco con ese espíritu, pero hay un documento que existe que fue presentado por la Junta de Gobierno, con fecha veinte de julio de dos mil siete, el problema de esto es que las personas con las que funcionaba ya no continúan trabajando en este Instituto, entonces no siento que sea crear otro, sino probablemente se necesita adecuar y actualizar, él ya existente, lo cual cubre con este matiz del manual que está aprobado.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Aquí me permito hacer una precisión, este documento que menciona la Consejera, esta referencia de la constitución de dos mil siete, de este comité, no contaba con una norma clara o un esquema que determinaba cómo llevar las sesiones, de cómo operaria el comité, su normatividad etcétera; situación que ya se está previendo en este proyecto que se les presenta, independientemente de como dice la Consejera, ya se han hecho varias reformas, a nuestra norma interna y creo que lo ideal es presentar un nuevo documento para que previa su revisión y propuesta de ustedes, se valide y apruebe.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada, por el Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/10/06/10.03	La Junta de Gobierno aprueba que se realice la revisión, análisis y se emitan las observaciones pertinentes por parte de los Consejeros, al proyecto del "Manual de integración y funcionamiento del comité de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo", y en posterior Sesión
	Ordinaria se someta para su aprobación.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

9.



JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/06/2010

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número cinco, en asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.

Punto específico:

5.1. Exposición de propuesta del análisis y en su caso adecuaciones al Reglamento Interior y de Condiciones Generales del Trabajo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- En este tema agradezco la oportunidad que tuve de realizar una revisión histórica de los documentos que hemos estado analizando y cruzándolo con la parte de la situación actual de la institución, y es por esto que nos sumamos a un trabajo en equipo con el área jurídica, ya que hemos hecho un estudio previo.

Hay unas disposiciones en la ley y el reglamento en cita que requieren ser reformadas; por otra parte, en el caso de los lineamientos de las sesiones existen algunos puntos que deberán sumarse al Reglamento; todo lo anterior sumado a la necesidad de otras áreas, como por ejemplo en lo que respecta, a mandos superiores en cuanto a las solitudes, en cuanto a las normas internas de cada sector, entre otros. Me permito proponerles, someter a consideración de ustedes, el hecho de que se haga una revisión del reglamento, con una actualización y un ajuste a la realidad de este Instituto.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Si, nada más, aquí una precisión, yo si te pediría Consejera, que seas tú quien abandere este trabajo como habíamos comentado, en aras de lo que corresponda a la Dirección Jurídica y demás áreas que tu consideres siempre en este matiz del Reglamento, para que posteriormente se presente un proyecto con las propuestas que se consideren para analizar, yo propondría que sea algo similar al "Manual de integración y funcionamiento del comité de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo", para que en posterior Sesión ya contemos con el proyecto y en su caso ya podamos entrar al estudio.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.







JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/06/2010

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo A CT/JG/10/06/10.04	La Junta de Gobierno aprueba que se haga una revisión del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del ITAIPQROO.
	Se determina que será la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche, quien ejecute este proyecto en conjunto con el área jurídica y demás áreas que considere pertinentes. Se acuerda que en posterior sesión se presentará el proyecto para el análisis pertinente por parte de los integrantes de esta Junta

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

de Gobierno.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

5.2.- Propuesta de la publicación de un Compendio de diversos autores con temas vinculados a la transparencia en el marco de las actividades del Bicentenario.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- Como todos sabemos, este es el año del Bicentenario, en donde los poderes Ejecutivo, Legislativo a nivel Estatal van a realizar alguna actividad. Sumándonos a esta conmemoración y dentro de un marco institucional, tenemos a corto plazo la celebración de la Semana de Transparencia, como se acordó en sesiones anteriores, que se pretende realizar en diferentes zonas del Estado, con una, que hemos pensado, sería la de actividades fuertes y de impacto y en este marco pues hemos pensado proponer, hacer una invitación a diferentes ponentes, catedráticos, sociedad civil y gente reconocida, tanto estatal como nacional, para que nos obsequie alguna obra, proponiendo un mínimo de cinco autores y máximo siete, en un documento que sea alusivo a la Transparencia, aunque no podemos hablar de una Transparencia en el Bicentenario, porque no llega a este tiempo, pero si estamos hablando de una proyección en el Bicentenario, la Transparencia como resultado de una participación social, buscaremos un nombre adecuado, es un documento que va a ser como un marco de referencia de las actividades en las que el Instituto participó y en su defecto dejar un antecedente histórico. Sin perder de vista que en alguno de los casos



JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/06/2010

tuviéramos que cubrir algún costo de honorarios de algunos de los participantes en este compendio.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- La idea me parece buena.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Igual a mi me parece buena, nada más tuviéramos que empezar a definir quienes podrían ser las personas que colaboren con esta publicación, como bien dice la Maestra Leyda, que es muy pertinente, tratar de buscar la economía en cuanto al gasto para que sea de apoyo institucional de preferencia y que el siguiente paso es, buscar y definir por parte de nosotros, quienes nos podrían echar la mano en este proyecto.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- Propongo que hagamos una reunión de trabajo, para determinar las propuestas de los autores.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la
ACT/JG/10/06/10.05	publicación de un Compendio en el que se
	establezcan reflexiones, sobre el tema de
	Transparencia, con un mínimo de cinco autores y un
	máximo de siete, siendo la Consejera Vocal Leyda
	María Brito Alpuche quien dará continuidad a este
	proyecto, buscando la economía en cuanto al gasto
	que se tenga que realizar en honorarios, para que sea
	de apoyo institucional de preferencia. Se acuerda
	efectuar reunión de trabajo para determinar el
	esquema del acercamiento con los autores.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número seis, en asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

\frac{1}{2}.



JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/06/2010

Punto específico:

6.1.- Exposición de propuesta de reubicación de las oficinas que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- En reiteradas ocasiones he propuesto con el Consejero Presidente la necesidad de tener un cambio de domicilio de las oficinas del Instituto, me parece y esta es una cuestión en la que coinciden los Consejeros conmigo, en vista de que el edificio ya nos quedó chico, ya que no contamos con una Sala de Juntas, con un aula de capacitación, que el jurídico está ocupando prácticamente el espacjo que tienen los gestores, entonces no hay un orden en las oficinas del Instituto, la propuesta viene en el sentido de tratar de encontrar algún espacio nuevo, para que en el siguiente ejercicio, entrar a un contrato de arrendamiento, esa sería mi propuesta y evidentemente tratar de que cubra las condiciones idóneas para el personal que actualmente tiene y con el que cuenta el Instituto: también les comento que hay un antecedente de esta misma inquietud, que hoy les presento, en sesión del mes de enero del año dos mil ocho, los Consejeros en ese entonces por unanimidad aprueban la cuestión de buscar un domicilio v se instruye al Director de Administración de ese entonces, para presentar una propuesta, quiero entender que no se encontró el inmueble ideal para trasladar a lo que era el instituto en ese momento, sin embargo yo les expongo esta problemática, con la finalidad de tratar de llegar a un acuerdo en este sentido.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- Yo quiero comentar, que igual me sumo a la propuesta de cambio de domicilio, es evidente, que al entrar a las oficinas, observamos a compañeros de trabajo, en el área de cocina que de verdad no es agradable es incómodo, obviamente por las ubicaciones, otra área que es un poco complicada, es la de vinculación, somos garantes y operantes a nivel estatal del Acceso a la Información, la ciudadanía que viene a consultarnos, está incómoda, con un espacio reducido, no tiene donde sentarse y eso es de verdad importante; sobre todo que estamos en un lugar privilegiado frente a la Bahía, pero desgraciadamente estamos en zona de huracanes y presumo que esta temporada, nos la vamos a pasar empacando y desempacando, lo que nos va a crear riesgos altos.

Nada más que mi propuesta en este sentido, no es para una renta, sino para que se adquiera un bien inmueble, eso me parece que ya es sustancial y justo, obviamente que pueda organizarse en cuanto a nivel presupuestal, con las áreas adecuadas, con la Secretaría de Hacienda con los presupuesto, puesto que ya se tiene una economía sana, para que ya se pueda adquirir el propio bien inmueble e ir creciendo según las necesidades, aquí estamos limitados, como bien dice la Consejera Cintia Yrazu De la Torre Villanueva y año con año, habría que adecuarse, si la dueña o dueño del bien inmueble que se observe, nos permita crecer o acceda a realizar alguna modificación, volveríamos a quedar impactados, como ahora hay evidencia de que este instituto a lo largo

 \int



JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/06/2010

de seis años, ha crecido en este tiempo y se va a reflejar en un corto plazo con el impacto de trabajo y el impacto social que ya se tiene de los trabajos de este Instituto, en este sentido mi propuesta, es que mi voto en particular, es sumarme a que se busque otra área, pero no en renta, sino en proyecto de compra.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Aquí quiero precisar, que tendríamos que tener el acercamiento con la Secretaría de Hacienda, para ver si presupuestalmente, lo que nosotros estamos proponiendo, físicamente la adquisición, ellos nos pudiesen dar la suficiencia presupuestal, y yo me sumaría a que esto no sólo sería cuestión de acercarse a pedir, sino tendríamos que desarrollar algún tipo de proyecto, para que en base a este la Secretaría de Hacienda vea lo que se pretende para construir y una cuantificación de lo que sería la obra del inmueble, es decir, yo apoyo ambas propuestas, me inclino más a la inmediata de arrendamiento, no descarto la de compra en absoluto estoy totalmente consciente que no hay nada mejor, que estos organismos autónomos, tengan edificios propios, pero esto va a llevar a un proceso que sí me gustaría sumarme de manera directa, empezando a buscarlo, pero partiendo de una definición de un estudio para elaborar este proyecto, ¿Cuál sería el ideal?, ¿Cuáles serían las áreas?, ¿Cómo quedaría nuestra estructura ideal para empezar a proyectar espacios?, yo si preciso que aun cuando en Chetumal, la capital del Estado, hay casas grandes, como la que actualmente ocupamos, la estructura de una instancia de la administración pública es difícil de acomodar en una casa diseñada para casa habitación, por eso yo pugno en que se trate de hacer un proyecto previo, que ya tenga el soporte de una valoración de todos nuestros requerimientos, después una cuantificación y posteriormente tocar la puerta de Hacienda.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- Entonces la propuesta va encaminada a que el acuerdo de Junta de Gobierno, sea primeramente para el inicio de gestiones de un arrendamiento y posteriormente todos los estudios que se requieran para la propuesta de adquisición.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Si podría ser así y no descartar la opción de compra directa e inmediata y llegar a tener un inmueble que en base a lo que nosotros consideremos, nos pueda cubrir nuestras necesidades.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor. ∂



JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/06/2010

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo
ACT/JG/10/06/10.06

La Junta de Gobierno aprueba, la propuesta de arrendamiento de un nuevo inmueble; determinando realizar un análisis del proceso y gestiones presupuestales a seguir ante la Secretaría de Hacienda del Estado, para la edificación de un inmueble propio para el Instituto.

Se acuerda instruir al Director de Administración para que de inicio a la búsqueda de alternativas de bienes inmuebles, para la reubicación de la oficinas que ocupa este Instituto, cuyas dimensiones y características deberán cubrir los requerimientos de espacio que se necesitan para la adecuada operatividad de las áreas administrativas que conforman el Instituto.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número siete, relativo a asuntos generales.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Como ya se sabe, el día del burócrata es el próximo doce de junio y la administración pública del Estado lo ha otorgado, este año no es la excepción y yo considero que para sumarnos a este mismo beneficio que está otorgando el Gobierno del Estado, nosotros consideremos, declarar el día once en similitud a lo que está manejando dicha instancia gubernamental, puesto que el doce es sábado y lo adelantaron para el viernes, lo pongo a consideración. Señalo que se ha dado en anteriores años y en los acuerdos se maneje como día inhábil y que no corran términos para nuestros procedimientos.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:



JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/06/2010

Acuerdo ACT/JG/10/06/10.07	La Junta de Gobierno determinó declarar día inhábil el viernes 11 de junio del año en curso, en homologación a las festividades del día del burócrata, procédase a la publicación, en la página web y estrados de este Instituto, de la suspensión de términos y plazos para la tramitación de las Solicitudes de información y Recursos de Revisión que se ventilan ante este Instituto.
-------------------------------	---

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Continuando con estos puntos administrativos, deseo tratar el relativo al primer periodo vacacional que le corresponde a los trabajadores de este instituto, incluidos los consejeros, después de la valoración de fechas próximas, considero prudente que lo podamos manejar, del dieciséis al veintisiete de agosto, haciendo la precisión de que por norma interna, si bien es cierto, nos corresponden doce días por cada periodo, dejaremos estos dos días pendientes para autorizárselo a los trabajadores que lo vayan requiriendo en fechas posteriores, yo considero que con dos semanas de vacaciones es suficiente y sabiendo los trabajadores, que posteriormente podrán tomar sus dos días, de uno en uno, para que no nos causen ningún problema operativo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/10/06/10.08	La Junta de Gobierno acordó como primer periodo vacacional de los trabajadores del Instituto, el comprendido del dieciséis al veintisiete de agosto del año en curso, otorgándosele al trabajador para que en posteriores fechas y de manera calendarizada por área, pueda gozar de los dos días restantes de vacaciones que les corresponde.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Nuestro Reglamento Interior prevé en su artículo sesenta y nueve, que todos los trabajadores del Instituto, con excepción de los Consejeros integrantes de la Junta de Gobierno están obligados a registrar su entrada y salida en los mecanismos y dispositivos que para ello disponga la Junta de Gobierno. Para que un









JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/06/2010

trabajador tenga derecho a que se le exima de lo estipulado en el párrafo anterior, tiene que contar con la autorización escrita de la Junta de Gobierno.

Aquí quiero poner a consideración de este cuerpo colegiado, que en primer término empecemos a tener medidas de control en cuanto a la asistencia y la puntualidad, con mas formalidad de la que se ha estado llevando y que se instale un reloj checador, para que el personal que tenga esta obligación que registrar su ingreso y salida de labores, lo haga. Ahora bien, de conformidad con lo previsto en el artículo antes citado del Reglamento Interno y Condiciones Generales de este Instituto, esta Junta de Gobierno está facultada para eximir al trabajador de esta medida de control, por lo tanto, propongo dispensar del registro de entradas y salidas a la Secretaria Ejecutiva, a los Directores y a los Gestores de Innovación, ya que por sus funciones y carga de trabajo, sus horarios deben ser más flexibles toda vez que sus propias encomiendas les obliga a tener la disponibilidad de atender los asuntos que les encarguemos en cualquier momento, así como de la disponibilidad de acompañarnos a algunos eventos, entre otros. Es por ello que propongo que sea partir del nivel de Coordinador para abajo que se cheque tarjeta, debiéndose observar tal como lo precisa nuestra normatividad interna, el parámetro de cuando se considerara retardo, falta, acumulación de retardos que constituyan una falta, entre otros supuestos; para ello pido que se instruya al Director de Administración para que se aplique tal y como está establecido.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Acuerdo	
ACT/JG/10/06/10 (9

La Junta de Gobierno acuerda eximir de la obligación de registrar sus entradas y salidas de labores a la Secretaria Ejecutiva, Directores y a los Gestores de Innovación.

Se instruye al Director de Administración para que de manera inmediata instale el mecanismo de registro de entradas y salidas del personal, debiendo apegarse a las disposiciones previstas en los artículos 70, 71 y demás relativas y aplicables del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo de este Instituto, para el control de asistencia y puntualidad del personal. Procédase por su conducto a informar del presente acuerdo al personal del Instituto.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Ahorita, hemos estado teniendo bastante afluencia en el área jurídica y sabemos que el crecimiento



JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/06/2010

del personal es difícil, anteriormente yo he propuesto que se sumen para apoyo otras personas, que creo no las hemos estado aprovechando en ese sentido, aunque yo les he estado diciendo de dicho apoyo, pero se da la carga de trabajo de esta Dirección y si mal no recuerdo en un acuerdo se autorizaba a un profesionista del derecho, para que pudiera realizar notificaciones de los autos y resoluciones que emanan de nuestros recursos de revisión, el hecho de salir por parte del proyectista o Director Jurídico, conlleva a un atraso significativo, dentro de las resoluciones que se tienen, esto no implica que de manera exclusiva sean los notificadores, sino que en auxilio de los encargados del área jurídica, estas personas los apoyen, por el volumen de la carga de trabajo.

Por lo anterior, propongo a la Licenciada Melisa Saucedo y a Juan Miguel Jiménez, para que estos profesionistas cuenten con la autorización de esta Junta de Gobierno, para que apoyen en diligencias de notificación a la Dirección Jurídica de este Instituto.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- Me parece evidente la carga que se está generando de trabajo según lo que muestran las estadísticas, me llama la atención, en cuanto a la ausencia por notificaciones fuera de la ciudad del encargado del área de vinculación, por cuanto a los informes que tenga que rendir, es decir que sea Melisa la que tenga que salir de la ciudad y que sea él el encargado de las notificaciones locales, pues llegan solicitudes que hay que contestar en un término establecido y es por esto que tiene que apersonarse en esta oficina.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Totalmente de acuerdo, yo propongo autorizar a los dos y en la cuestión operativa, es de tomar en cuenta lo que señala la Maestra Leyda.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Acuerdo	La	Junta	de	Gobierno	acuerda	habilitar	а	la
ACT/JG/10/06/10.10								
				. Duarte, c				
				cuerdos qu				
				los Recurs	os de R	evisión qu	Jе	se
	ven	tilan ant	te est	te Instituto.				

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- Hago del conocimiento de esta Junta que el día veintiocho de mayo, la suscrita de acuerdo a las facultades conferidas por reglamentaciones internas, solicité información al área

 \int



JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/06/2010

administrativa, la cual no dio contestación a mi petición, evidentemente solicito el apoyo de este órgano, toda vez que, buscando el hacer propuestas a esta honorable comisión, la información que requería era justo para ello, sin que hasta la fecha se me haya dado respuesta, es en cuanto a la omisión de acatar una disposición de un órgano superior. Si pediría que se observara, según la debida instancia, no sólo en cuanto a mí, sino a toda la información que se le solicite, entiendo la carga de trabajo, pero eso no es una excluyente de cumplir con una solicitud, en este tenor informo, que en fechas atrás, justo cuando firmábamos un Convenio con la Universidad Tecnológica, se giró instrucciones al área de Vinculación para el efecto de que pasara a los Consejeros, en un tiempo mínimo de veinticuatro horas antes de los eventos, las fichas técnicas referentes a la actividad que se fuera a tomar, el día viernes de la semana pasada, justamente está circulando en la página web una actividad que se llevó a cabo en Cozumel, y no se tuvo conocimiento de esa actividad, para el efecto de sumarnos al trabajo de los demás Comisionados y Consejeros, esto es para el efecto de que se acuerde y se solicite a la Secretaria, proponga las instrucciones por escrito, para que se realicen adecuadamente las fichas técnicas que incluyan las actividades que lleve a cabo cualquier área.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Es correcto y respecto a la apreciación de la Maestra, considero de llamar la atención al área administrativa y yo propondría de primera mano que se le exhorte, para que este tipo de situaciones no se vuelvan a repetir, y que se dé un término prudente, porque en ocasiones si el trabajo no lo permite, si pienso que pueden ser cuarenta y ocho horas, para que se dé respuesta a un oficio de un Consejero.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Si estoy de acuerdo sobre lo relacionado al Director de Administración.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Es por esto que le hago del conocimiento a la Secretaria para que haga llegar la información contenida en esta acta a todas las áreas, y sea sobre conocimiento en caso de incumplimiento se llegaría a otro tipo de responsabilidad.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- También propongo que cada Consejero maneje un Calendario de Actividades, sobre las cuestiones que pretenden programar con alguna Dirección, para que de esta manera se trabaje ordenadamente y todos los Consejeros tengan conocimiento de las actividades que se realicen.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor. $\sqrt{}$







JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/06/2010

Acuerdo ACT/JG/10/06/10.11

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.- Se acordó por unanimidad emitir atento exhorto al Director de Administración ante su falta de respuesta a la solicitud de información que le formuló la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche, mediante el oficio ITAIPQROO/CV/125/V/2010 de fecha 28 de mayo del año en curso; de conformidad con lo anterior, se le conmine para que en lo sucesivo rinda la información que le sea requerida por alguno de los Consejeros en un término no mayor a cuarenta y ocho horas.
- 2.- La Junta de Gobierno, acordó por unanimidad hacer del conocimiento de los Directores del Instituto, que las solicitudes de información y encargos de trabajo que le sean encomendadas por los Consejeros sean atendidos en un término no mayor a cuarenta y ocho horas.
- 3.- Los integrantes de esta Junta de Gobierno, acuerdan emitir calendario de actividades institucionales, mismo que deberá de manera previa a los eventos, ser notificado a sus homólogos para la coordinación de acciones que resulten procedentes.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- Quiero tocar lo relativo a tener un acercamiento con el CIDE para la realización de la Semana de la Transparencia, para tal efecto propongo que se autorice a la Secretaria Ejecutiva, para tener los acercamiento con personal del CIDE y que por medio de un convenio buscar ponentes.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Me parece prudente señalar como encargada a la Secretaria Ejecutiva para dicha tarea y comunicar a dicha Centro de Investigaciones por escrito la invitación e intensión que este Instituto pretende transmitir a la Sociedad con ese evento. Para tal efecto, ver perfiles de los ponentes, para tener conocimiento y hacerles la solicitud de que vengan a participar. El acercamiento se puede hacer por escrito, dejando muy clara la postura que tenemos nosotros, y así ellos pueden contestar que tanto nos pueden dar y que tanto nos va a costar.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- Uno de ellos es el Doctor Mauricio Medina y la Doctora Alejandra Ríos.







JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/06/2010

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- El evento lo tenemos considerado en la semana del veintisiete de septiembre al primero de octubre.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Acuerdo ACT/JG/10/06/10.12	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad designar a la Secretaria Ejecutiva, para que se encargue de las gestiones necesarias con el CIDE, a efecto de lograr la participación de catedráticos de ese Centro como ponentes en la Semana de la Transparencia a efectuarse del veintigioto de
	Transparencia, a efectuarse del veintisiete de
	septiembre al primero de octubre del año en curso.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Como habíamos platicado previamente son varios los eventos que está planeando el instituto, como parte de los proyectos que ya se tienen establecidos, que se realizan de manera permanente, como es el caso de "Transparencia en tu Colonia", "La Ruta de la Transparencia", "El 5to. Concurso de Dibujo Infantil", el nuevo proyecto de "Transparencia con Igualdad", entre otros proyectos que generan presentaciones y algún tipo de actividades fuera de lo que es el edificio en el que está este Instituto; la propuesta es que contemos con manteles con un bordado del logo Institucional, y con esto tengamos algo muy presentable para nuestros eventos y no tener que estar a la expectativa de la colaboración que nos brinde la institución con la que estemos haciendo el evento. Este tipo de manteles permitirá que tengamos algo muy presentable para nuestros eventos.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Si, estoy de acuerdo, ya que esto nos da esa fortaleza y autonomía institucional de poder armar los eventos, sin necesidad de estar molestando ni dependiendo de nadie. Entonces, nosotros efectivamente ya valoramos esta situación y la concedo totalmente viable, comprar cuatro manteles uno de tres setenta por ochenta y tres de uno ochenta por ochenta, las medidas de las mesas, los bordados correspondientes y a mí me gusta como lo vimos en el evento de INFOMEX, que tienen una orilla las mesas como una especie de elástico, pero esta manera de adorno, es un detalle que también lo considero viable, el administrativo ya hizo un estudio de estos requerimientos y pudiese estar entre ocho y diez mil pesos, situación que pongo a su consideración para que se opere y pues el presupuesto más barato sea el que se le asigne esta compra.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.







JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 10/06/2010

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor. Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad lo siguiente, la adquisición de cuatro manteles con el
 bordado del logo institucional.

8.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número ocho para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a çargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las once horas con dinco minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.

Iván Manuel Hoyos Peraza Consejero Presidente

Leyda Marja Brito Alpuche

or tu derecho a saber

NNTA DE GOBIERNO

Cintia Yrazu De la Torre Villanueva Consejera Vocal

Consejera Vocal

Aida Ligia Castro Basto Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HARE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL 2010, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.